

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntarenenses y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR,
Leonidas Poveda

TIP. LA COSTEÑA

AÑO II

Puntarenas, Costa Rica, miércoles 28 de Julio de 1915

Núm. 222

El daño fué previsto por el Presidente Municipal

pero el Gobernador no ejecutó las disposiciones dictadas

A propósito de la disentería bacilar, de la que varios casos se han presentado en esta ciudad, los amigos políticos del señor Gobernador, y su órgano de publicidad, han pretendido hacer arma política de un asunto de salud pública. Sin pensar en los medios de atacar y destruir el mal, sin criticar siquiera la aptitud de quien corresponda por no tener existencia del suero anti-disentérico, se piensa sólo en la explotación política del asunto.

Pues bien, ya que políticamente se quiere tratar un asunto de salud pública, nosotros vamos a aclarar puntos y sentar responsabilidades, pero no porque nosotros lo decimos, sino con documentos que vamos a citar, y aun a copiar. Y conste que somos obligados por los amigos del señor Gobernador a dar estas explicaciones.

Un telegrama del doctor don Benjamín Hernández, cuya copia tenemos a la vista, dice lo que en lo conducente copiamos:

«Casa Presidencial, 26 de julio de 1915.—A Gobernador. El exámen del agua de la cañería indica que está CONTAMINADA por DEYECCIONES y por consiguiente debe hervirse siempre. La infección debe tener origen en el AFLUENTE NO PROTEGIDO de que Ud. me habló. Si puede enviarme residuos sobre filtro que le solicité, tal vez pueda averiguarse si el agua de la cañería tiene también bacilo disenterico, pues hasta ahora solo se sabe que está contaminada por Bacilo Coli».

Siendo exacto este telegrama, resulta que el agua de la cañería está CONTAMINADA POR DEYECCIONES, y aunque tal infección no es peligrosa bajo ningún concepto, desde luego que el bacilo coli en ella encontrado es perfectamente inofensivo para los intestinos, en los cuales vive desde que tenemos 2 días de nacidos, siendo saprófitos de ellos, y de consiguiente no puede producir ninguna enfermedad, ni grave ni leve, lo cierto sería que el AGUA DE LA CAÑERÍA ESTÁ CONTAMINADA POR DEYECCIONES.

¿QUIEN O QUIENES SON RESPONSABLES DE TAL INFECCION EN LAS AGUAS DE LA CAÑERÍA?

Los acuerdos municipales que vamos a reproducir a continuación, indican que el verdadero responsable, por no haber cumplido las disposiciones dictadas al efecto por la Municipalidad, es el señor Gobernador de esta provincia.

El Presidente Municipal, señor Amador, siempre temió que tal contaminación ocurriera, y así lo manifestó diferentes veces en la Municipalidad. En la sesión del 10 de mayo de 1913, dijo: «... y que el Jefe del Laboratorio hizo un exámen de todos los alrededores de las vertientes, del cual sacó en conclusión que había necesidad de impedir los muchos lavaderos de ropa que existen, lo mismo que cercar la faja necesaria para impedir la entrada de cerdos y ganados que se encuentran por allí». Por último en la sesión del 12 de diciembre de 1914, a moción del señor Amador, publicada en «La Gaceta» y en este periódico, se dictó el acuerdo que en lo conducente dice:

«Artículo III.—... que en la sesión ordinaria correspondiente al 10 de mayo del año pasado, puse en conocimiento de los regidores la necesidad que había de impedir los muchos lavaderos de ropa existentes en la quebrada de San Miguel, donde se capta el agua para la cañería, así como la de cercar la faja de terreno necesaria para impedir la entrada de cerdos y ganados que se encuentran por allí; que además del arenón y piedra necesarios que el contratista debe poner en el tanque-filtro, considera imprescindible el mandar desalojar y derribar los dos o tres ranchos ubicados en aquellos terrenos—baldíos nacionales—pagando equitativa indemnización a sus dueños, para evitar que LAS DEYECCIONES CONTAMINEN LAS AGUAS; que como de un momento a otro el acueducto estará al servicio público, reitera la manifestación para que la Municipalidad tome alguna medida al respecto; y se acordó, **AUTORIZAR AL SR. GOBERNADOR** para que se sirva impartir sus órdenes para impedir los lavaderos de que se ha hecho mención, y para hacer las gestiones necesarias con los dueños de esos ranchos a fin de obtener la desocupación y derribo de los mismos; así como también, para

que si hay terrenos de propiedad privada en el trayecto del curso de las aguas de que se surte la cañería de esta ciudad, se sirva obtener de sus respectivos dueños la concesión de la faja correspondiente, o el derecho de cercarla, para impedir que los cerdos y ganados ensucien dichas aguas».

Como se ve, pues, la Municipalidad a indicación de su Presidente don Francisco de P. Amador, previó el mal que hoy se dice ha ocurrido, de la CONTAMINACION DE LAS AGUAS DE LA CAÑERÍA POR DEYECCIONES, y dictó las medidas necesarias a fin de evitarlo, pues en vista del telegrama del doctor Hernández que dice que «la infección debe tener origen en el afluente no protegido», se comprende que con haber tomado las precauciones ordenadas en el último acuerdo municipal copiado, no habría ocurrido la infección. Pero el señor Gobernador, por motivos que ignoramos, ya que nosotros no queremos volver por pasiva la frase de «El Pacífico» de que «basta el hecho de que en los asuntos de palpitante interés local tome la iniciativa el señor Gobernador (nosotros diríamos la Municipalidad), para que la Municipalidad (nosotros diríamos el Gobernador) le estorbe en sus propósitos», el señor Gobernador, decimos, NO CUMPLIO LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES QUE HABRIAN IMPEDIDO LA CONTAMINACION DE LAS AGUAS DE LA CAÑERÍA POR DEYECCIONES.

Notas cortas

A pesar de no ser de su obligación, el Jefe de la Empresa de Higiene Particular, don Teodoro Acuña, se ha puesto al frente de la cuadrilla especial de peones organizada según el acuerdo dictado el sábado pasado por la Municipalidad y con actividad

plausible recorre él mismo la población y hace ejecutar por los peones los trabajos de aseo que son necesarios.

—De San José se nos informa que nuestro estimado amigo don Salvador Villar ya recobrando la salud. Mucho nos alegramos, y ojalá pronto tengamos oportunidad de verlo por aquí.

NAPOLEON SOTO J.

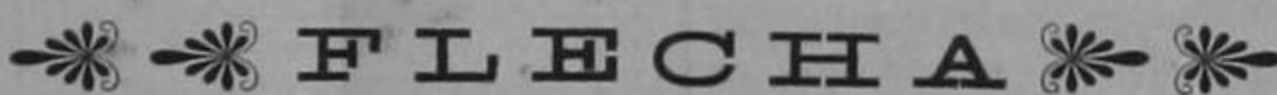
Gran Almacén de abarrotes y mercaderías en general

AMBOS MUNDOS

Ventas al por mayor.—Llegan nuevos surtidos por todos los vapores
— Liberales descuentos en ventas al contado —

En Puntarenas

AGENTE EXCLUSIVO de la célebre harina marca



DE LOS SEÑORES LINDO BROS

que vende al precio fijo de ₡ 14-75 el quintal puesto en la estación de San José, ó ₡ 15 25 en su afamado almacén AMBOS MUNDOS.

Con el uso de esta harina se obtiene un EXCESO DE UTILIDAD de UN COLON CINCUENTA CÉNTIMOS por lo menos, sobre la utilidad corriente de cada quintal de cualquiera otra clase de harina, lo que se puede comprobar con certificados que tenemos de casi todos los panaderos del país.

Agente General en Puntarenas y Guanacaste de la

FLORIDA ICE & FARM CO.

Atiende en su almacén AMBOS MUNDOS todo pedido, por pequeño que sea, de Hielo, Cerveza y Refrescos Traube, para esta provincia y la del Guanacaste.



ESMERO y PRONTITUD
en el DESPACHO de TODAS las ORDENES

A un amigo muerto

Oprimida el alma bajo la angustia que su trágica desaparición me causara, y llena de dudas la mente, que se resiste a creer, que se rebela contra la evidencia misma del hecho infasto, que aún espera, consagro este pálido homenaje a la memoria amable de José María Volio.

En la diaria aventura del vivir, al través de los azares de mi inquietud combativa aprendí a quererle. Cabeza y corazón, le quise más por su bondad que por su talento, aunque ambos en él subyugaban la simpatía.

En nuestro grupo destacábase por su serenidad, por su segura orientación, por su claro y recto juicio que hacía de él hombre de consejo, mediador benévolo o árbitro imparcial. Y todo esto sin madureces prematuras ni alardes de seriedad, jovialmente, es decir fresca y lozanamente, como cumplía a sus veintitrés años.

Cómo descollaba la figura gallarda de este mozo de cuerpo firme y de ánimo más firme aún, entre nuestra juventud en donde se agitan tantas frívolas nulidades, en donde se esbozan ya escritores envidiosos, politicastros de oficio y arribistas sin escrúpulos!

Era Volio muchacho de buen presente y de mejor porvenir. Estudiaba con provecho y trabajaba con brío, pensaba y emprendía; diríase de él que tenía un ojo puesto en Laurent y otro en el libro de Caja.

De pronto quebró su línea de pensamiento y de acción y marchóse a dirigir un departamento de responsabilidad en nuestro puerto del Atlántico, y allá, a donde fué en busca de mirajes amplios y de vida nueva, encontró la muerte. Ironía que nos agobia de dolor y que nos arranca inútiles protestas contra el destino.

Se fué porque era el mejor. En vano buscaremos entre la multitud un rostro que tenga la franqueza de aquel rostro, una mano que se tienda con la lealtad de aquella mano.

Que duerma bajo el mar, como en el regazo de un antiguo cariño....

Camilo Cruz Santos

!! FOSFOROS - FOSFOROS !!
Bazar Francés

— DE —

VICTOR COIN

ANTES A. ASCH BROS

PUNTARENAS C.R.

Cámara Municipal

Nº 22.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, las 7 p. m. del 17 de Julio de 1915.

Asistieron los regidores Amador, presidente, Molina y Araya.

I.—Leída el acta anterior se aprobó con las aclaraciones siguientes: en el auxilio acordado en el artículo VII para la función religiosa de Miramar, el regidor Araya votó por que solo se diera la suma de \$25.00; y en la subvención acordada en el artículo VIII a los Presbíteros Carmona y Montoya, que es desde el día 1º del mes en curso que empiezan a devengarla.

II.—El regidor presidente informa que habiéndole presentado don Enrique Mc. Adam una planilla de los últimos jornales en la composición del desperfecto de la acera de la esquina N. O. del Mercado, cuyo trabajo quedó concluido, montante a la suma de \$128.20 le puso el Visto Bueno para que se le diera el correspondiente giro para su pago; y se acordó: aprobar lo hecho.

III.—Manifestó el mismo regidor presidente, que el Diputado don Manuel J. Grillo le hace a la Municipalidad los cargos de que ésta no paga los vales procedentes de la cañería de Miramar; que los fondos de dicho distrito son derrochados, y que la Municipalidad le adeuda tres mil novecientos y pico de colones al mismo distrito; que siendo el regidor Araya—quien se encuentra presente en esta sesión—socio y amigo del expresado señor don Manuel J. Grillo, lo insta para que se sirva manifestar a la Municipalidad cuál es el pagaré vencido, proveniente de la cañería de Miramar, que no se ha pagado: para que diga si es cierto que los únicos sueldos que actualmente se pagan en el hoy cantón de Montes de Oro son los siguientes: \$20.00, sobresueldo al Agente Principal de Policía don Juan Guido Matamoros, Republicano; \$40.00 al Inspector Municipal, antes policial auxiliar municipal, Republicano; \$20.00 al Fontanero y recaudador municipal, Duranista; \$30.00 al Tesorero auxiliar municipal, ídem; \$20.00 al Panteonero, republicano; \$40.00 al Inspector de caminos, Duranista; \$40.00 al Secretario de la Agencia Principal de Policía, republicano; y \$40.00 al Cura de dicho distrito; que igualmente desea que el señor regidor Araya, en honor a la verdad y desapasionadamente, manifieste también si es cierta la imputación de que aquí, en esta Municipalidad, el que habla (Amador) distraiga fondos del distrito de Montes de Oro, o de cualquiera otro, para trabajos políticos. “El regidor Araya contesta a la interpelación del presidente; que no sabe a qué vale se refiere por lo mismo que ni es el tesorero ni lleva la contabilidad de la Municipalidad, pero que previo un estudio al respecto podría contestar con certeza sobre el particular, porque de memoria no recuerda si haya vale vencido sin cancelarse: que es cierta la interpelación respecto de la planta de empleados municipales del cantón de Montes de Oro, pero que

pasa desapercibidos los colores políticos de dichos empleados al respecto por considerar que ese punto no debe entrar en la interpelación desde el momento que el regidor que contesta no toma para nada en cuenta en las deliberaciones de la Municipalidad los colores políticos de los empleados de ella; y que, en cuanto a la tercera pregunta, no sabe que el presidente distraiga fondos municipales para hacer política.”

Unánimemente la Municipalidad hace constar: que según aviso del Tesorero existían hoy en la mañana \$6,739.46 en dinero efectivo en la Caja municipal.

IV.—Traída nuevamente a la vista la proposición de don Tomás Rosa Molina, por la cual ofrece hacerse cargo del servicio de la ambulancia por \$75.00 mensuales, cuya resolución se dejó para esta sesión en virtud de haber resultado empate en la anterior, los señores Molina y Araya votaron desechándola, y el regidor presidente salvó su voto en atención a que dicho servicio se promete hacer por \$15.00 menos de lo que actualmente se paga. En consecuencia, se tuvo por desechada la proposición.

V.—A indicación del Síndico de Paquera y por estar incompleta la Junta Itineraria de ese distrito, se acuerda nombrar al señor Edmundo Ruiz para miembro de dicha Junta.

VI.—Visto el memorial de don Juan Rafael Guevara Cano, por el cual pide que se le exima a su representado el menor Carlos Humberto Barahona del pago de la multa correspondiente a dos trimestres atrasados de impuestos municipales, se dispuso que cuando el petionario exhiba el poder con que gestiona, o se presente el curador del menor, se tomará en cuenta la solicitud.

VII.—Se le acepta a don Humberto Canessa la renuncia que presenta del puesto de Inspector de Higiene del distrito oriental.

VIII.—Leído el memorial de los señores Wing Hop y Cº, en que manifiestan haber traspasado el puesto de licores del país y extranjeros que tenían en Manzanillo a los señores don Ricardo Chan & Cº, se acuerda: Manifestarles que, con arreglo al inciso 3º del artículo 19 de la Ley de Licores, la Municipalidad no puede aprobar tal negociación a menos que se rinda garantía a satisfacción de que los impuestos correspondientes continuarán pagándose puntualmente; y que mientras esa formalidad no se llene, los señores Wing Hop y Cº seguirán siendo los únicos responsables ante la Municipalidad por el pago de dichos impuestos y demás consecuencias legales.

IX.—Se pasa a informe del Inspector de Rentas la petición del señor Nemesio Contreras, encaminada a que se le rebaje el impuesto de una pulpería que tiene establecida en Jicaral.

X.—Visto el informe de los peritos nombrados para dictaminar acerca del término que se le puede permitir a la Empresa de Luz Eléctrica mantener con petróleo el alumbrado

público, se acuerda: advertirle a dicha Empresa que el alumbrado público por el referido combustible no debe exceder de diez días que es el término que juzgan suficiente los peritos para reparar el daño y restablecer el servicio de alumbrado por electricidad.

XI.—Se autoriza el pago de las cantidades siguientes... \$450.00 al Banco de Costa Rica, abono imputable al pago de intereses y amortización del respectivo empréstito, correspondiente al último trimestre; \$125.00 a los peritos don Enrique Mc Adam y don Ramón Araya, por sus honorarios y gastos de viaje en la comisión de que trata el artículo precedente. El regidor Araya no votó en el pago a su hermano.

XII.—Se deja definitivamente aprobada la presente acta.

A las 8 terminó.

Es conforme.

J. M. GUZMÁN
Srio.



Lado Sur del Parque Victoria

BAZAR FRANCES de Victor Coin

ANTES A. ASCH & BROS

Este afamado y conocido Bazar ha sido agrandado considerablemente y el surtido aumentado en estos últimos días, para mejor servir a mi numerosa clientela.

Existencia de magníficos cueros de zapatería.

Se alquilan los altos de una casa contigua al BAZAR FRANCES. Informará el propietario don Victor Coin.

** PAPELERIA **

En la Imprenta “La Costeña” hay un completo surtido de papelería, para todo lo que se desee: Blocs para cartas desde \$0.75 hasta \$1.25; sobres de muchas clases y precios; cartulinas blancas y de luto, finas y ordinarias; papel y sobres de luto para esquelas mortuorias; papel y sobres para invitaciones a bailes, conferencias, &c., &c.; papel y sobres especiales para invitaciones matrimoniales y muchos otros artículos.

Antes de hacer cualquier compra de papelería, pase a la Imprenta LA COSTEÑA a ver el muestrario.

Todo a precios de situación, y se vende impreso o sin imprimir, como el cliente lo desee.

Permanente

Presidencia Municipal de Puntarenas

Puntarenas, Junio de 1914.

Para conocimiento del público se hace saber que esta Municipalidad no ha hecho durante los últimos cuatro años y medio, ninguna erogación que no conste en los Acuerdos, los cuales han sido y son publicados religiosamente en *La Gaceta*, y además en uno de los periódicos locales, y que los Gobernadores, no los Presidentes de la Municipalidad, ni los Regidores, son los que han librado y libran las órdenes de pago contra el Tesoro Municipal, de conformidad con la ley, sin haber censurado por medio de veto acuerdo alguno referente a gastos.

HÉCTOR ESQUIVEL

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones; pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

HIELO DE ESPARTA

En la Refresquería de López Cantillo y Hno., situada 25 varas al Sur del Muellecito, se vende Hielo de Esparta

a \$1.75 la maqueta de 100 libras

Se atienden órdenes por correo y se vende al detal.

Juan Rojas
Administrador.

- MUY BARATO -

Donde Saravia

Salmón, ostiones, frutas en conserva, arroz, Cerveza Pabst, vinos, cognac, clavos, etc etc.

EMPRESA DE NAVEGACION

En el Golfo de Nicoya

Tarifa para viajes expresos, en la lancha de gasolina Vera: Puerto Alto, \$7.00. Pitahaya, \$8.00. Chacarita, \$8.00. San Lucas, \$12.00. Ohomes, \$12.00. Paquera, \$20.00. Manzanillo, \$25.00. Cabo Blanco, \$15.00. Curú, \$25.00. San Pablo, \$30.00. Corozal, \$30.00. Puerto Thiel, \$30.00. Colorado, \$30.00. Puerto Jesús, \$35.00. Tambor, \$35.00. Aguas, \$3.00. Bebedero, \$50.00. Ballena y Bolsón, \$60.00.

Viajes de ida y regreso pagarán solamente el 25 por ciento más sobre los precios de tarifa.

NOTA.—la lancha Vera que tengo el gusto de ofrecer al público, no es un bongo con motor, es una embarcación rápida, de primera clase, de dos toneladas de capacidad, provista de seis cómodos asientos de silla y bancada para diez personas más. Su forma, es especialmente adecuada para mal tiempo en el mar y está provista de un motor de primera clase, que asegura su funcionamiento perfecto.

Dirección telegráfica: “VERA” Puntarenas

Por correo, dirigirse a MIGUEL GOMEZ

La Bolsa del Mercado

VENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DEL PAÍS

En ventas de más de CINCO LIBRAS se cobra la mercadería a precio de POR MAYOR.

Compro toda clase de artículos del país
Liberalidad en los precios tanto para comprar como para vender
Florentino León, PROPIETARIO

Farmacia LA VICTORIA

de Alejandro Garrido Lucuix

Situada frente al Parque Victoria, lado Este

Surtido renovado constantemente. - DROGAS PURAS. - ESPECIAL ATENCION AL DESPACHO DE RECETAS.

Se acaba de recibir la famosa “PASTA PECTORAL” del Dr. Andren, la medicina más eficaz para curar todas las afecciones de las vías respiratorias, tales como asma, catarras, bronquitis, etc. etc. Facilita de manera prodigiosa la expectoración.

DESDE ESPARTA

Don Clodomiro G. Figueroa y Candanedo

ANALISIS DE SU ACTUACION
EN LA POLÍTICA COSTARRICENSE

X

Vino una comisión de fernandistas de Puntarenas a entrevistarse con él para ofrecerle la candidatura siempre que se comprometiera a seguir en un todo la política de don Máximo en la Cámara y que, haciendo a un lado sus convicciones políticas, se viniera con el fernandismo.

Si más le piden, más dá; ahí se comprometió a ayudar con todas sus fuerzas al triunfo, en las elecciones siguientes, de la candidatura para Diputado de un republicano de verdad; en fin, el hombre esa noche se olvidó de que pocos días antes era diputado de los de la mayoría en la Cámara, y precisamente esa mayoría se oponía a las exigencias del republicanismo; nada, dijo, me declaro más fernandista que Uds. ¡Oh poder de la ambición, cómo exhibes a los hombres como ingratos! La derrota del señor Amador fué desde ese momento evidente. Siguió el señor Figueroa y Candanedo en la Cámara; nada de anormal se ofrecía ahí; don Máximo trataba de marchar bien con el Gobierno y don Cloro con los dos.

El señor Figueroa y Candanedo en la Cámara y en el Municipio; su hermano don José Aníbal en la Jefatura, todo a pedir de boca. Se había generalizado tanto la idea de que los Gobiernos desoían las quejas que se formularan contra procedimientos administrativos de estos señores, que con cristiana resignación soportábamos todo, sin una voz de protesta. Se presentó el caso de la famosa incorrección en el remate de puestos de licores practica-

do aquí en diciembre de 1911 y, como por una inspiración divina, se tomó la resolución de tocar a las puertas del Presidente Jiménez, delatando el hecho. No en balde fué tal paso; no puso el Licdo. Jiménez oídos de mercader y ordenó instruir la información que dió por resultado la resolución N° 5 de 27 de Enero de 1912 que se publicó en La Gaceta Oficial N° 20 del siguiente día. El Gobierno de don Ricardo Jiménez puso de manifiesto que por sobre las conveniencias políticas, pues que perdía de hecho la incondicionalidad de un diputado en la Cámara, como así fué, y por sobre las conveniencias personales pues que se conquistaba la aversión de esos señores, estaba el cumplimiento de su deber que le exigía hacer justicia. ¡Ejemplo hermoso de verdadero republicanismo!

El mismo 27 de enero citado le fué aceptada a don José Aníbal su renuncia del puesto de Jefe Político.

Ya en este tiempo existían rivalidades entre el Licdo. don Máximo Fernández y algunos miembros del Gabinete del Lic. Jiménez. El señor Figueroa y Candanedo aprovechó el momento para con una sola piedra matar dos pájaros, y desde ese instante se trocó en enemigo del orden de cosas existente, y sin timidez, como lo había sido hasta esa hora, se declaró partidario del Licdo. Fernández. A esa resolución del Poder Ejecutivo debió el señor Fernández la adquisición en firme de ese partidario.

COCO BACILO

Para el viejo de acero

Viejo hermano:

Con fecha 23 de julio, tuve el gusto de saborear en "El Pontarenense", los "párrafos de Rodó" que allí me dedicás; agradézcote los bellos conceptos en ellos estampados: la tarea que me he propuesto, es árdua, pero mi alma templada en el crisol de los desengaños y con la experiencia de los años, yo que he viajado tanto por esos mundos y que hoy recuerdo mi juventud pasada en ese bello París, en el Liceo de Louis le Grand, vienen a mi memoria ya que en tus párrafos me hablas de Grecia, las lecciones que allí nos daban, entre ellas te citaré cómo se expresaba el insigne profesor Malet, cuando nos hablaba de Grecia: él compendia la historia de Grecia y al referirse al

ALMA GRIEGA

decía: El tiempo de las guerras médicas fué un tiempo de heroísmo donde se vieron hombres sacrificar sus intereses materiales y su vida a la idea superior de la libertad y de la patria. Las acciones y las palabras sublimes abundan en ese periodo.

Sobre la tumba de los espartanos muertos en las Termópilas se han grabado estas palabras: "Viajeros: vé y dí a Esparta que aquí reposan 300 de sus ciudadanos muertos por obedecer sus leyes".

Cuando Jerjes exigió a Lónidas que rindiera las armas, éste le respondió: "Ven a tomarlas".

En Salamina, Aristides, deserrado, fué la víspera de la batalla a pedir su puesto de combate, diciendo a Temístocles: "Aplacemos nuestras querellas para después y luchemos a ver cuál de los dos prestará más servicios a la patria".

Habiendo solicitado Jerjes la alianza de los atenienses después de Salamina, estos le respondieron: "Mientras el sol siga en los cielos su carrera acostumbrada, los atenienses no contratarán alianza con J rjes." El oráculo de Delfos parecía favorable a los persas, pero el amor a la libertad fué más fuerte que los escrúpulos religiosos y se usó de astucia con el oráculo. Se arrojó de Grecia al enemigo y se estableció en lo sucesivo, que ninguna fuerza en el mundo era superior al

respeto a las leyes y al patriotismo.

Yo ruego a mis compatriotas que me lean y mediten y a los que tienen hijos que traten de formar su alma inculcándoles tales hechos.

Hasta mi próxima.

EL VIEJO DE HIERRO

Un angel más

Para mis alumnos del 1er. grado B.; en la muerte de mi discípulo Ricardo Castillo.

Al fin las leyes naturales se cumplen y las huellas del destino dejarán dolorosos recuerdos. . . . Las Parcas se equivocaron y batieron sus negras alas, arrebatando la existencia de un niño, para convertirla en un ángel que nos deja.

Ya en nuestra clase hay un lugar vacío; una vocella infantil que nunca más oiremos. Estamos incompletos. Nuestra vida escolar tiene una historia de luto que contar.

Ricardo, nuestro compañerito de clase nos ha dejado. . . . La muerte le sorprendió.

Allá en el cielo, él vela por su familia y por nosotros.

Unamos, pues, en estos momentos angustiosos para sus padres y hermanos, el inmenso dolor de que somos partícipes, y hagamos votos porque el ángel bendito de la resignación, sea en estos momentos el amigo inseparable del hogar del niño recién ido.

ARTURO SOLANO MONJE

Albino Saniboni G.

Se hace cargo de arreglar o hacer cualquier pieza de fonógrafos, máquinas de escribir, máquinas de coser, revólveres, cajas de música, etc. y de hacer instalaciones de timbres eléctricos.—Compra y vende máquinas de escribir de segunda mano y en buen estado.—Además se hace cargo de cualquier otro trabajo de mecánica.

Casa contigua al "Centro de Artisanos".

BERTA MUÑOZ

--- OBSTETRICA ---

OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL PÚBLICO

Vive en casa de don Guadalupe Somarribas

MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos o aserrada para construcciones.

GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

Magnífica descascaradora de arroz

Venta de afrecho de magnífica calidad, propio para alimento de animales.

PEDRO CANALE

El Dr. Alberto López

establecido definitivamente en Puntarenas, ofrece al público sus servicios profesionales de Médico y Cirujano. Cuenta con un surtido completo de medicinas frescas para el despacho de sus recetas

OFICINA: frente a la plaza de la iglesia, 25 varas al Oeste del Parque. Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Visitas a cualquiera hora del día o de la noche. PRECIOS MODICOS.

ULTIMOS AEROGRAMAS

A pesar de la escasez general de todos los artículos europeos con motivo de la guerra, la Farmacia Universal continúa sosteniendo los precios más bajos de la plaza. Todo el que necesite artículos de botica debe consultar antes sus precios y se convencerá de su baratura.



Doctora

Concha Cruz de Coblenz
Dentista

DE LA FACULTAD DE LOS ESTADOS UNIDOS
INCORPORADA EN GUATEMALA
Y COSTA RICA.

OFICINA: BAJOS DE LA CASA DE DON HERMENEGILDO CRUZ

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

Empresa de Transportes Maritimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes \$ 15.00. Manzanillo \$ 30.00. Puerto Jesús o San Pablo \$ 40.00.
Bebedero 60.00. Humo . . . 60.00. Ballena o Palsón 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50 % DE RECARGO

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de Diez colones por hora

MAIZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y madera desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

TEODORO ROIZ

Magnífica existencia en vinos superiores,
licores finos y exquisitas conservas

SE RECIBE NUEVO SURTIDO POR CADA VAPOR

Casa fundada en 1889 - Apartado No. 53

PUNTARENAS-COSTA RICA



La evolución

(Para marcha escolar)

Dedicada a los niños

I

Entremos a la clase,
yo quiero aprender mucho;
la voz del maestro escucho
que dice, niño, pase.

*

Pasemos compañeros,
sigamos sin carrera,
que el aula nos espera
con libros y tinteros.

II

Dejemos los asientos,
cantemos de alegría,
amemos este día,
estamos muy contentos.

*

Concluida la lección
salgamos a marchar.
¡Qué bello es estudiar!
¡Qué hermosa formación!

M. GÁMEZ MONGE

Puntarenas, 26 de julio de 1915.

El servicio de Teléfonos

Según hemos leído en la prensa capitolina, quizá en esta misma semana se hará cargo la Empresa de Alvarado del servicio telefónico de esta ciudad.

Lástima grande que los precios establecidos en el contrato constituirán serio obstáculo para las instalaciones particulares. Efectivamente \$ 10.00 mensuales es un precio bastante alto. Seguramente si la Empresa reformara esa tarifa, como puede hacerlo, y cobrara solamente \$ 5.00 por mes, el número de abonados sería mucho mayor que los que habrá al precio estipulado en el contrato.

Es natural que durante el primer año de instalado el servicio aquí, este no dará rendimientos a los señores Alvarado & Co., pero ellos deben tener en cuenta dos cosas para abaratar dicho servicio: primera, que la extensión a Puntarenas es consecuencia de la prórroga a su contrato de servicio telefónico en el interior, y segundo que después de algún tiempo este ramal constituirá para ellos un buen negocio.

No dudamos que los señores Empresarios tomarán en cuenta estas razones, y resolverán abaratar el servicio en bien de los puntareños.

Noticias telegráficas salvadoreñas

26 de julio de 1915.

A El Correo de la Costa

En Apopa encontrése cadáver destrozado de los que el Aculhuaca arrastró en pasado desborde.

Partió a Trisco Francisco Charlay.

Hoy efectuóse entrada correo inicial de fiestas agostinas.

Vapor Perú tocará Acajutla próximo jueves, rumbo al Sur.

Hay innumerables casos de diarrea infantil, causando víctimas.

Corresponsal

LA DISENTERIA

Algunos nuevos casos de disentería bacilar, muy pocos afortunadamente, se han presentado en estos últimos días. Y el suero antidisentérico sin venir, y sin noticias siquiera de si ha sido pedido o no!!

Hace casi 20 días que el doctor Fallas, según él mismo nos manifestó ayer, dió parte al Gobierno de haberse presentado el primer caso de disentería bacilar, que fué el de don Recaredo Gutiérrez (Q. E. P. D.) y avisó que no había el suero necesario para combatir la enfermedad. El doctor López también ha hecho numerosas gestiones ante el señor Gobernador, poniéndole de manifiesto el peligro en que está la población si la disentería se propaga más y faltando la única medicina que hay para combatirla. Pero no han valido las gestiones de nuestros médicos citados: el suero no viene, y quién sabe si siquiera habrá sido pedido.

Más aún. Sin fundamento exacto ha circulado el rumor de que el agua de la cañería y la de las bombas era peligrosa en estos momentos, y aún ¡en más de 15 días!, no se ha hecho un análisis de nuestras aguas que sirva para tomar precauciones fundadas o para destruir temores injustificados.

Desgraciadamente, es triste confesarlo, pero ha estado de esta vez lerdia la entidad a quien correspondería haber hecho a tiempo tales exámenes y pedido el suero necesario.

Fiestecita en Chomes

De Chomes nos comunican que ayer hubo por allá una bonita fiesta. Jóvenes porteños fueron allá en la gasolina «Yankee», y con muy buen humor hicieron la fiesta bailando un rato. Berta y Graciela Bonilla, Josefa Leal, Raul Salamanca, Abel Sánchez, Abel y Pedro J. Guevara, Juan R. Araya, José Rodríguez, José Ortiz, Emiliano Leal y Miguel D. Mendoza, fueron los excursionistas. Permanecieron allá cuatro horas y regresaron muy satisfechos de la acogida de los chomeños.

ROBOS

Hace muy pocos días que nuestro amigo don Víctor Coin fué víctima de un robo, con fractura, que ascendió, según dictámen pericial, a la suma de \$ 835.80. Hasta hoy nada se ha podido averiguar respecto a los autores del hecho. La sumaria se sigue en la Alcaldía, pero hay pocas esperanzas de dar con los ladrones.

Respecto al robo cometido en la noche del lunes en el hotel «Minerva», se ha conseguido averiguar quiénes son los autores, resultando ser los dos sirvientes de aquel establecimiento, que fueron detenidos desde un principio por sospechas. Los objetos robados, ni el dinero, han aparecido aún. Los delincuentes confiesan ser responsables del delito, pero no han entregado lo robado.

Resignación

Ante lo rudo de los golpes del destino, lo único que podemos hacer es tener RESIGNACIÓN. Hace muy pocos días consignamos en estas columnas el fallecimiento de un niño hijo de los esposos Mc. Kellar-Pineda, y decíamos que era el tercer hijo que perdían en un corto número de meses. Pues bien, el destino implacable no había asestado aún su último golpe a esa infortunada familia. Ayer fué la víctima Elenita, simpática chiquitina que formaba las delicias de aquel hogar. ¡Cuatro pedazos del alma perdidos en siete meses! ¡Cuatro hijos de menos en tan corto lapso!

Por eso, por lo rudo y continuado de los golpes, solo podemos decir al amigo Mac Kellar y a su apreciable señora esposa: Resignación.

El entierro de la niña se verificó hoy a las once de la mañana, y hubo numerosa concurrencia. Reciban nuestro sentido pésame los afligidos papás.

El crimen del lunes

Está perfectamente probado, pues así lo demuestra el dictamen del doctor don Alberto López, quien hizo la autopsia del cadáver, que en lo que el lunes se creyó un accidente no ha habido sino un crimen premeditado. El individuo Santiago García, que se dijo en los primeros momentos que había perecido ahogado, fué friamente asesinado y echado después al agua para pretender borrar las huellas del crimen. Pero la ciencia ha hablado y ha dicho que ese hombre no murió ahogado, sino que pereció por consecuencia de un fuerte golpe que le infirieron en la cabeza, y que después de muerto fué amarrado y echado al agua.

Hasta ahora no se sabe cuáles hayan sido los móviles del crimen, pues aunque están detenidos dos individuos como indiciados, no se les ha recibido aún declaración indagatoria; aparecen como indiciados por haber sido los que venían en el bote con el individuo asesinado.

Procuraremos seguir el curso de este importante proceso, y tendremos al tanto a nuestros lectores de lo que se averigue al respecto, dando en su oportunidad los nombres de los criminales.



PAINKILLER

(MATADOR)

Este remedio es transportado a todos los rincones de la tierra, por que no se encuentra nada tan bueno para curar cólicos, calambres, diarreas y afecciones similares de los intestinos.

Reduce rápidamente las hinchazones producidas por las magulladuras y cortadas, aliviando el dolor casi al instante.

Ahorra mucho sufrimiento y muchas cuentas del Médico.

Rechaza los substitutos. No hay mas Painkiller que el de Perry Davis

Davis & Lawrence Co., Nueva York

SECCIÓN DEL GUANACASTE

Se esperan espléndidas cosechas Las fiestas de Santiago

(Por telégrafo)

Liberia, Julio de 1915.

A El Correo de la Costa

El saltón se encuentra por millones en toda la provincia. La langosta voladora no hizo daño en las milpas. Las cosechas de este año serán enormes, como nunca se ha visto. L'ueve diario y copiosamente.

Corresponsal

Liberia, julio 27 de 1915.

A El Correo de la Costa

Hoy termina las fiestas con que se celebra al patrón del Guanacaste, Santiago. Estas fiestas, que son típicas en la Provincia, no han dejado de traer sus consecuencias lamentables. Alfredo Martín fué herido con arma cortante. Los heridores están presos. No es de gravedad la cosa, pero es el plato del día aquí.

Terminó la campaña contra el saltón.

Corresponsal

Salón Mascota

Gran acontecimiento para mañana JUEVES.

El gran drama en seis partes y dos mil metros de longitud intitulado «Roger la Honte» ó la Víctima del Honor.

Terminará el espectáculo con una graciosa comedia desempeñada por el inimitable MAX LINDER.

REMATE

El viernes 30 del corriente a las 2 p. m. remataré en la puerta exterior de esta Gobernación, los puestos de licores del país n° 7 y extranjeros n° 3, de esta ciudad, por el término que falta para el vencimiento del bienio en curso y con la base de \$ 306.25 y \$ 100.00 por trimestre, respectivamente, los cuales han renunciado los señores Gil Con y C^a, quienes quedan sujetos a las consecuencias legales del caso.

Gobernación de la provincia de Puntarenas, 17 de julio de 1915.

El Gobernador,

CLODOMIRO G. FIGUEROA

Dr. Isidro R. Amaya

ABOGADO

de las facultades de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica

Ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad.

Se dedica única y exclusivamente al ejercicio de su profesión

SEHACE CARGO DE ASUNTOS CIVILES,

CRIMINALES Y ADMINISTRATIVOS

Atiende llamados a cualquier parte.—Honorarios módicos.—GRATIS A LOS POBRES.—Trabaja a todas horas.

OFICINA: BAJOS DE LA CASA DE PEPINO-PUNTARENAS

LA EUREKA

Cantina y Refresquería--La preferida en Puntarenas

EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES

DE LOS MEJORES INTRODUCIDOS AL PAIS

Magníficos refrescos helados, tosteles, frutas, etc.

Los encargos para banquetes, matrimonios, bautizos, etc. son servidos con esmero por el administrador, F. MAGRI.

José Chen Apuy & Co.

Gran almacén de abarrotes—Sedería y artículos chinos

TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO
RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES

Precios de situación

LA BOTA DE ORO

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur
Calzado hecho a la medida a gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

JOSE MARTINEZ MATA.

PROPIETARIO

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

ENTRE PUNTARENAS,
LA UVITA, EL POZO Y GOLFO DULCE

Las gasolinas saldrán el 1º, el 10 y el 20 de cada

PRECIOS DE PASAJES

A La Uvita \$ 4.00—A El Pozo \$ 6.00—A Golfo Dulce \$ 8.00

Por alimentación se cobra a extra \$ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel—AGENTE GENERAL